

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**693** *Resolución de 29 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes.*

Por Orden AEC/2072/2015, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 9), del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden AEC/983/2016, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 18), del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se dio publicidad a la relación de aprobados en el referido proceso selectivo. Por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de 7 de julio de 2016, se procedió al nombramiento de dichos aspirantes como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Madrid, 29 de diciembre de 2016.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: C. Traductores e Intérpretes

Turno: Turno Libre

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	1144572435 A0005	MENENDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA	MADRID	5383572
		GARCIA	EJERCITO DEL AIRE	MADRID	26
		PAULA	AGRUPACION DEL CUARTEL GENERAL DEL E.A.	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	10.686,34
2	0001291246NA0005	PHILPOTT	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION	MADRID	5313033
		SAUL ALEXANDER	S.G.T. DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION OFICINA DE INTERPRETACION DE LENGUAS	MADRID	26
				TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	10.686,34
3	4479863724 A0005	GUANTER	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	MADRID	5332669
		GONZALBEZ	D.G. DE COMUNICACION	MADRID	26
		AMALIA	S.G. DE INFORMACION INTERNACIONAL	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	10.686,34
4	5087118735 A0005	LAFUENTE	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	MADRID	5332670
		CORDOBA	D.G. DE COMUNICACION	MADRID	26
		ANA MARIA	S.G. DE INFORMACION INTERNACIONAL	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	10.686,34

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT.: Código del Puesto de Trabajo